



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101087450		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 27	MES 03	AÑO 2026	VIGENCIA DESDE DÍA 26	MES 12	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 15	MES 04	AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.946.698-9
DIRECCIÓN: CL 73 F BIS Sur # 84 A - 15 BRR BOSA SAN PEDRO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3176440557

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3779595
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No.SCJ-2329-2025, REFERENTE A ADQUISICION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACION DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACION VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCION DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA LOTE 3 - MAQUINARIA, DOTACION PARA TALLER DE COCINA
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 01, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CONFORME SE SENALA EN LA SECCION DE AMPAROS
LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA \$ *****60,450.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****12,055.00	TOTAL A PAGAR \$ *****75,505.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-40-101087450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101087450		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
27 03 2026			26 12 2025			00:00		15 04 2026			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.946.698-9			
DIRECCIÓN: CL 73 F BIS Sur # 84 A - 15 BRR BOSA SAN PEDRO						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3176440557		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3779595		
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	15/04/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101087450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIHERNANDEZSUS



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101087450		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 03 2026		26 12 2025		00:00		15 04 2026		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.946.698-9			
DIRECCIÓN: CL 73 F BIS Sur # 84 A - 15 BRR BOSA SAN PEDRO						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3176440557			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3779595			
BENEFICIARIO:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189 | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****60,450.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00		IVA \$ *****12,055.00		TOTAL A PAGAR \$ *****75,505.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ		51201		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000631908609 (3900) 000000075505 (96) 20260125

REFERENCIA PAGO:
1100063190860-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101087450		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
27 03 2026			26 12 2025			00:00		15 04 2026			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.946.698-9			
DIRECCIÓN: CL 73 F BIS Sur # 84 A - 15 BRR BOSA SAN PEDRO						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3176440557		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3779595		
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS
 GRAN OLAM SUMINISTROS SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900565133-0	50.00
901639794-1	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101087450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIHERNANDEZSUS

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA